

## ACTA N° 102

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 08 de Octubre del año 2013, se reunieron los CC. Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

### ORDEN DEL DIA

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.**-----

**2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

**3. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-----

**4. TERCER INFORME TRIMESTRAL 2013 DEL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR.**-----

**5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE UNA CANTIDAD DE \$220,000.00, PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL CULTURAL SINALOA 2013, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA.**-----

**6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A ENAJENAR A TÍTULO DE COMPRA VENTA UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 5,081.86 METROS CUADRADOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO EL DORADO DE ÉSTA CIUDAD, A FAVOR DE DESARROLLADORA ALCAZAR S. A. DE C. V., CUYOS RECURSOS PRODUCTO DE DICHA VENTA, SE DESTINARÁN A OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES DEL EJIDO FRANCISCO VILLA, CUYO MECANISMO DE OPERACIÓN Y EJECUCIÓN**

**DE LAS OBRAS, SERÁ COORDINADO POR LAS INSTANCIAS MUNICIPALES COMPETENTES.-----**

**7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A REFORMAS AL REGLAMENTO DE CONCESIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----**

**8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.-----**

**9. SOLICITUD DE LA C. BRENDA ELISA LÁTIGO DE ORTEGÓN PATRONA PRESIDENTA DE PASO FIRME IAP, REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN TERRENO DE UNA HECTÁREA, PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO DE CENTRO COMUNITARIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-----**

**10. SOLICITUD DEL CIUDADANO SÍNDICO MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLAN C. P. HORACIO ÁLVAREZ CASTRO, RELATIVA A QUE SE ADQUIERA EN VIA DE COMPRAVENTA UN ESPACIO DE TIERRA QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DEL PANTEON MUNICIPAL DE DICHA SINDICATURA, PARA AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN DE REFERENCIA.-----**

**11. PROPUESTA DE LA REGIDORA NORMA OTILIA LEÓN RODRÍGUEZ, CONSISTENTE A QUE EL MUNICIPIO DE AHOME, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL SOLICITE EN FORMA DE EJECUCIÓN DE ACUERDO DE CABILDO, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTE LO QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE AHOME, DADO QUE TIENE EL 100% DEL 20% QUE APORTA LA FEDERACIÓN, DE LOS INGRESOS POR PEAJE DEL PUENTE SAN MIGUEL, QUE SE GENERAN POR EL USUFRUCTO DE LA CONCESIÓN QUE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-----**

**12. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE GRANJA CRREAD LOS MOCHIS, A. C. JESÚS EUGENIO ZUBIRÍA CASTELLO, RELATIVA A QUE SE LES SOLUCIONE EL PROBLEMA DE VIALIDAD QUE ACTUALMENTE AFECTA A LA INSTITUCIÓN, EN VIRTUD DE QUE LA ÚNICA CALLE**

**DE ACCESO CON LA QUE SE CUENTA, HA SIDO BLOQUEADA POR EL PROPIETARIO DEL TERRENO AFECTADO CON DICHA VIALIDAD, Y QUE ES LA CALLE COCOTEROS PONIENTE.**-----

**13. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A “AUTORIZACIÓN A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME, SIGNEN CONVENIO DE COLABORACIÓN ASOCIACION DE REFUGIO Y PROTECCION DE ANIMALES IAP”.**-----

**14. ASUNTOS GENERALES.**-----

**15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

---Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

**PRIMERO.---LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Ing. Héctor Hugo Cruz González, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Síndico Procurador Olegario Armenta Bojorquez y los siguientes Regidores: **ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, NORMA OTILIA LEÓN RODRÍGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ, MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ, JUANA MINERVA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PEREZ CAMIADE, BLANCA AZUCENA DIARTE VAZQUEZ, GUILLERMO ALGANDAR GARCIA, ABRAHAM JOSUÉ IBARRA GARCÍA, ARCELIA BOJORQUEZ PÉREZ Y EVELÍA ECHEVERRIA VALDEZ.**-----

---Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que los CC. Regidores Humberto Armando Soto Ochoa, José Leonel Sánchez Cota, le comunicaron que con motivo de encontrarse fuera de la Ciudad no iban a poder asistir a la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia, que quedan justificadas las ausencias de los CC. Regidores Humberto Armando Soto Ochoa, José Leonel Sánchez Cota.-----

---Enseguida el Presidente Municipal expresa, que en virtud de existir quórum legal, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----**SEGUNDO.**----- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Ingeniero Héctor Hugo Cruz González Secretario del Ayuntamiento expresa, que de conformidad con las últimas Reformas al Reglamento Interior del Ayuntamiento, se envió el proyecto de Acta para las observaciones en caso de haberlas; sin embargo se permite dar lectura a los Acuerdos tomados y contenidos en dicho documento.-----

## A C U E R D O S

1. Se aprobó por unanimidad que la Comisión de Hacienda, analice y dictamine lo relativo a la autorización de una cantidad de \$220,000.00, para llevar a cabo el Festival Cultural Sinaloa 2013.
2. Se aprobó por unanimidad que la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos analicen y dictaminen lo relativo a una solicitud de cesión de derechos de licencia para el local comercial No. 3 del Mercado Independencia de esta Ciudad, a nombre de Gloria Alicia Sánchez Ungson.
3. Se aprobó por unanimidad que la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos analice y dictamine, lo relativo a regularizar un negocio de venta de periódicos, revistas y cuadros ubicado en el interior de la Terminal de Autobuses del Mercado Independencia, a nombre de Érika Romero Moreno
4. Se aprobó por unanimidad que la Comisión de Gobernación, analice y dictamine lo relativo a la propuesta del Regidor Guillermo Algandar García, consistente en un Reglamento de Aseo y Limpia del Municipio de Ahome.
5. Se aprobó por unanimidad que las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, analicen y dictaminen lo relativo a una permuta de terrenos con el Ejido Francisco Villa, para efectos del proyecto de la prolongación del Boulevard Antonio Rosales hacia el Sur, en el tramo que comprende los Boulevares

Pedro Anaya y las Huertas del Fraccionamiento Residencial Alameda de esta Ciudad.

6. Se aprobó por unanimidad que las Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, analicen y dictaminen, lo referente a imponer el nombre de Ernesto Álvarez Nolasco al tramo principal de acceso a la Villa de Ahome.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior de fecha 26 de Septiembre del año 2013, cuyos Acuerdos contenidos en la misma quedan ratificados para los efectos conducentes.-----

-----**TERCERO.**-----**INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que se permite rendir su informe mensual en los siguientes términos.-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1. SE REMITIERON CON TODA OPORTUNIDAD AL CIUDADANO TESORERO MUNICIPAL PARA SUS RESPECTIVOS TRÁMITES Y SEGUIMIENTOS, LOS ACUERDOS DE CABILDO RELACIONADOS A LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

2. ASIMISMO SE REMITIÓ AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EL VOTO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE AHOME, RESPECTO A LA REFORMA AL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO PRIMERO Y FRACCIÓN SEGUNDA DE DICHA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EN MATERIA DE DERECHO CIUDADANO AL VOTO PASIVO, A TRAVÉS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ESTO CON EL PROPÓSITO DE QUE SE REALICE EL CÓMPUTO CORRESPONDIENTE.

3. EN EL MISMO SENTIDO ESTAMOS DANDO PREPARACIÓN AL DECRETO MUNICIPAL, QUE CONTIENE LA

REFORMA DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME.

4. SE HIZO IGUALMENTE DEL CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DE LOS ACUERDOS DE CABILDO RELATIVOS A JUBILACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO DE PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y DE PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, ESTO PARA QUE SE DÉ CONTINUIDAD A LOS TRÁMITES CONDUCTENTES.

5. TAMBIÉN SE ENVIÓ AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LO RELATIVO A ENTREGAR EN COMODATO UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2,385.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL CLUB DE LA TERCERA EDAD “FORTALEZA”.

6. POR OTRO LADO, SE REMITIÓ EL ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, QUE TIENE QUE VER CON EL VOCACIONAMIENTO COMO PARQUES Y ÁREAS VERDES, DE UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 2,071.71 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA CECILIA DE ESTA CIUDAD.

7. FINALMENTE SE LE ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO PUNTUAL AL ACUERDO DE CABILDO, RELATIVO A LA PERMUTA DE TERRENOS CON INMOBILIARIA COCI S. A. DE C. V. Y COCI CONSTRUCTORA S. A. DE C. V.; ASÍ COMO A ENTREGAR EN DONACIÓN Y COMODATO INMUEBLES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS PRIVADA QUINTA REAL MOCHIS, ASOCIACIÓN CIVIL.

**---CUARTO.---TERCER INFORME TRIMESTRAL 2013 DEL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Ing. Olegario Armenta Bojorquez, Síndico Procurador expresando, que se permite dar lectura en cumplimiento al Reglamento Interior del Ayuntamiento a su Tercer Informe Trimestral correspondiente a la oficina a su cargo, mismo que queda agregado a esta Acta como Anexo “A”.-----

**---QUINTO.---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE UNA CANTIDAD DE \$220,000.00, PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL CULTURAL SINALOA 2013, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA.---**Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Comisión de Hacienda, formuló el siguiente dictamen.-----

Los C.C. Regidores Víctor Sinuhe Damm Ramírez, Ricardo Pérez Camiade, Ignacio Ernesto Gastélum Borboa, Norma Otilia León Rodríguez y Marino Crisanto Davizón Padilla, miembros de la Comisión de Hacienda, nos reunimos para analizar la solicitud de la **C. ANABELLA GUADALUPE GAXIOLA CASTRO**, Directora General del Instituto Municipal de Arte y Cultura, en lo relativo al incremento del Subsidio Extraordinario que se le otorga a dicho Instituto con la finalidad de llevar a cabo el **“FESTIVAL CULTURAL SINALOA 2013”**, en coordinación con el Instituto Sinaloense de Cultura, para cubrir las necesidades económicas de dicho festival en lo relativo a los viáticos, hospedaje, alimentación y transportación de los artistas participantes, así como la renta de equipo de sonido e iluminación, juegos pirotécnicos, etc.

El importe aproximado solicitado para solventar los gastos de este Festival, asciende a la cantidad de **\$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100MN)**.

Considerando que es muy importante proporcionar los espacios necesarios a la población ahomense para llevar a cabo eventos culturales de esta magnitud en el Municipio de Ahome, y de acuerdo a nuestras posibilidades nos hemos permitido expedir el siguiente:

## **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** Se autoriza un incremento al **SUBSIDIO EXTRAORDINARIO** del **INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE AHOME**, de hasta **\$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** para proporcionar viáticos, hospedaje, alimentación y transportación a los artistas participantes, renta de equipo de sonido e iluminación, etc. Estos eventos artísticos y culturales se llevarán a cabo en esta ciudad durante el mes de Octubre de 2013.

**SEGUNDO.-** Túrnese a cabildo para su discusión y/o aprobación.

**TERCERO.-** Comuníquese el resultado al C. Tesorero Municipal para su seguimiento respectivo.

----A continuación y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.---

**---SEXTO.---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A ENAJENAR A TÍTULO DE COMPRA VENTA UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 5,081.86 METROS CUADRADOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO EL DORADO DE ÉSTA CIUDAD, A FAVOR DE DESARROLLADORA ALCAZAR S. A. DE C. V., CUYOS RECURSOS PRODUCTO DE DICHA VENTA, SE DESTINARÁN A OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES DEL EJIDO FRANCISCO VILLA, CUYO MECANISMO DE OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, SERÁ COORDINADO POR LAS INSTANCIAS MUNICIPALES COMPETENTES.---**Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, formularon el siguiente dictamen.-----

### **CONSIDERANDOS**

1.- Que el Municipio de Ahome es legítimo propietario de una superficie que consta de 5,078.50 metros cuadrados propiedad del Municipio de Ahome, ubicado en el Fraccionamiento El Dorado de ésta Ciudad, compuesto de los siguientes polígonos:

- a) Terreno con superficie de 3,894.34 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 39.04 metros y colinda con Calle Agua Marina; al Sur mide 39.00 metros y colinda con Calle Ayuntamiento; al Poniente mide 100.75 metros y colinda con lotes del número 01 al 13 de la manzana número 07 y al Oriente mide 98.96 metros y colinda con Calle Ensenada.
- b) Terreno con superficie de 1,184.16 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 12.00 metros y colinda con Calle Agua Marina; al Sur mide 12.00 metros y colinda con Calle Ayuntamiento; al Poniente mide 98.96 metros y colinda



con área de donación y al Oriente mide 98.41 metros y colinda con área comercial.

2.- Que dichos inmuebles de conformidad con los avalúos respectivos, arrojan los siguientes valores: El polígono a), con superficie de 3,894.34 metros cuadrados tiene un valor de \$4'186,415.50 y el polígono b) con superficie de 1,184.16 metros cuadrados tiene un valor de \$765,950.40.

3.- Que en el caso específico del polígono b), de acuerdo al plano aprobado de este desarrollo, la Calle Ensenada se considera una vialidad tipo terciaria, cuya prolongación se encuentra delimitada por viviendas y propiedad privada, abarcando solo una manzana, lo cual puede aprovecharse dicha característica, así mismo dentro de la sección de dicha Calle entre las Calles Ayuntamiento y Agua Marina, se encuentra construido el colector sanitario Zacatecas, sobre el cual no se puede edificar ningún tipo de obra, recomendando un área de amortiguamiento colindante al Boulevard Río Las Cañas.

4.- Que de acuerdo al plano de zonificación y usos de suelo de la Ciudad de Los Mochis las áreas en cuestión, se consideran su vocación como uso comercial, ya que se encuentran sobre un Boulevard, de lo que se dedujo la factibilidad de poderlos enajenar a título de compra-venta y canalizar los recursos derivados de la venta a la ejecución de obras sociales, como es el caso de pavimentación de calles.

5.- Que partiendo de lo anterior, se establecieron negociaciones con la representación legal de Desarrolladora Alcázar S. A. de C. V., en la idea de poder concretar una posible compra-venta, toda vez que dicha empresa dentro de sus proyectos de crecimiento tiene considerado la construcción de una Plaza Comercial, precisamente en la colindancia del terreno propiedad del Municipio y al adquirir estos terrenos su proyecto sería mas amplio y funcional brindando en consecuencia, diversos servicios a la población asentada en ese sector.

6.- Que tomando en consideración el resultado positivo de las negociaciones respectivas, estas Comisiones Unidas determinaron viable la realización de la compra-venta, siempre y cuando el importe producto de la misma, se destine a fines específicos y justificados.

7.- Que en relación a ello, en el mes de Junio del 2012, se celebró un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ahome y el Ejido Francisco Villa, para llevar a cabo obras de pavimentación con concreto hidráulico e introducción de servicios de drenaje y agua potable en vialidades de dicho Ejido; convenio del cual se tiene conocimiento, que ha sido cubierto parcialmente con motivo precisamente de no contarse con los recursos financieros suficientes y que en razón a esto, las Autoridades Ejidales han estado requiriendo de su cumplimiento por ser

de prioridad y de necesidad para quienes habitan ese sector, primordialmente la pavimentación de calles.

8.- Que las calles consideradas a pavimentarse de concretarse la compra-venta de referencia son: Calle Antonio Flores del tramo Boulevard Centenario-Ramón Valdez con un costo de \$2'093,220.00; Calle Pascual Álvarez tramo Boulevard Centenario-Ramón Valdez con un costo de \$2'330,730.00, Calle Ramón Valdez tramo Antonio Flores-Pascual Álvarez con un costo de \$539,400.00 y rehabilitación de la Calle Ramón Valdez tramo Antonio Flores-Pascual Álvarez, con un costo de \$230,076.00, dando un costo total de las obras de \$5'193,426.00.

9.- Que en virtud que el Artículo 15 Primer Párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, señala que los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar contratos, obligarse, ejecutar obras, establecer y explotar servicios públicos de naturaleza municipal, realizar y ejercitar todos los actos y todas las acciones previstas por la Ley; estas Comisiones Unidas legalmente constituidas emiten el siguiente:

### **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** Se autoriza al Municipio de Ahome para que por conducto de sus representantes legalmente investidos, enajenen a título de compra-venta a favor de Desarrolladora Alcázar S. A. de C. V., una superficie que consta de 5,078.50 metros cuadrados propiedad del Municipio de Ahome, ubicado en el Fraccionamiento El Dorado de ésta Ciudad, compuesto de los siguientes polígonos, cuyo valor de operación es de \$4'952,365.90.

- a) Terreno con superficie de 3,894.34 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 39.04 metros y colinda con Calle Agua Marina; al Sur mide 39.00 metros y colinda con Calle Ayuntamiento; al Poniente mide 100.75 metros y colinda con lotes del número 01 al 13 de la manzana número 07 y al Oriente mide 98.96 metros y colinda con Calle Ensenada.
- b) Terreno con superficie de 1,184.16 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 12.00 metros y colinda con Calle Agua Marina; al Sur mide 12.00 metros y colinda con Calle Ayuntamiento; al Poniente mide 98.96 metros y colinda con área de donación y al Oriente mide 98.41 metros y colinda con área comercial.

**SEGUNDO.-** Con motivo de la autorización de la compra-venta respectiva, los polígonos de referencia, se desincorporan del régimen público a régimen privado, quedando su uso de suelo como comercial; en la inteligencia que la sección de la Calle Ensenada entre las Calles Ayuntamiento y Agua Marina, se encuentra construido el colector sanitario Zacatecas, sobre el cual no se puede edificar ningún tipo de obra recomendando un área de amortiguamiento colindante al Boulevard Río de Las Cañas.

**TERCERO.-** Se autoriza que el importe producto de la compra-venta de referencia, se destine a obras de pavimentación de calles en el Ejido Francisco Villa en la forma siguiente: Calle Antonio Flores del tramo Boulevard Centenario-Ramón Valdez con un costo de \$2'093,220.00; Calle Pascual Álvarez tramo Boulevard Centenario-Ramón Valdez con un costo de \$2'330,730.00 Calle Ramón Valdez tramo Antonio Flores-Pascual Álvarez con un costo de \$539,400.00 y rehabilitación de la Calle Ramón Valdez tramo Antonio flores-Pascual Álvarez con un costo de \$230,076.00, dando un costo total de las obras de \$5'193,426.00.

**CUARTO.-** La empresa se compromete a entregar las obras de pavimentación de las multicitadas Calles a más tardar el día 31 de Diciembre del 2013. El mecanismo de operación y ejecución de las obras de pavimentación mencionadas en el resolutivo que antecede, serán llevadas a cabo conforme a los convenios correspondientes que al efecto se realicen.

**QUINTO.-** La Escritura Pública que comprende la formalización de la compra-venta, se liberará una vez que sean concluidas las obras de pavimentación en las calles citadas con anterioridad.

**SEXTO.-** Aprobado por Cabildo este dictamen, comuníquese del resultado del mismo a la representación legal de Desarrolladora Alcázar S. A. de C. V.

Así lo resolvieron los C.C. integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Publicas.

---Hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que para antes quiere hacer algunos comentarios con relación a esta iniciativa, a esta propuesta que simplemente hacer unos comentarios, observaciones y reflexiones al respecto, que como todos bien saben y que no es algo que se haya generado en esta Administración si no que ya viene de años anteriores derivado del crecimiento de la Ciudad y las condiciones en las cuales está el entorno urbano para poder establecer el crecimiento armónico de la Ciudad y donde gran parte de las vialidades tienen que ver con los derechos que hay en los drenes, canales, en fin está obligado

al Gobierno Municipal a establecer convenios con autoridades ejidales para efecto de poder ir generando las condiciones para poder llevar a cabo estas obras y estas acciones de antemano como referencia lo pone que cuando tuvieron la ocasión de llegar a esta Administración había algunos convenios que se establecieron, poder decirlo convenios inconclusos en cuanto a los compromisos asumidos por la Administración Municipal en aquel entonces, pero que obviamente saben que el Ayuntamiento es una institución por lo tanto la autoridad competente tiene que darle seguimiento a estos compromisos, quiere incluso comentar que en alguno de estos casos este Ayuntamiento fue sujeto a juicios o litigios o demandas de algunas Comunidades Ejidales por los compromisos asumidos y que en su momento no fueron cumplidos que les tocó atender y resolver temas como el del Plan de Ayala que seguramente muchos tendrán conocimiento, temas como el Ejido Jiquilpan como el que recuerda en algunos otros que ellos al igual no ha sido la excepción para poder llevar a cabo algunas obras, algunas acciones como fue la construcción del Boulevard Agustina Ramírez entre Rosales y Río de las Cañas, como fue la apertura de la Calle Santos Degollado, la continuidad que está proyectada también del Parque lineal y el Boulevard de la Agustina Ramírez e ir protegiendo esas áreas para efecto de que las Administraciones que vienen puedan encontrar mejores condiciones que las que ellos encontraron para poder llevar a cabo el desarrollo de la Ciudad, que derivado de esos acuerdos se signaron convenios pero que también hay que destacar que la proyección que tenían para el cumplimiento de los mismos se encontraron con situaciones de carácter financiero y que todos de sobra saben que es un compromiso cumplido y pactado por el Municipio para efecto de poder cumplir estos compromisos en este caso con el Ejido Francisco Villa que tiene que ver con las pavimentaciones y que ellos como Ayuntamiento de manera directa han estado avanzando pero que las condiciones económicas no les permiten en la actualidad el poder atender la demanda al 100%, en este sentido, se genera la circunstancia de poder llevar a cabo esta operación con Alcázar, que es un terreno colindante también con el Ejido Francisco Villa, que ellos viendo esta posibilidad y lo que quiere destacar es que les daría la oportunidad para quienes han conocido o conocen el Ejido Francisco Villa de años atrás, las calles que se pretenden pavimentar son la Pascual Álvarez, la Antonio Flores y la Ramón Valdez que era aquel viejo circuito que había dentro del Ejido Francisco Villa que estaba pavimentado con asfalto que ya materialmente no queda nada, que esto que quiere decir que vendrá a generar y mejorar las condiciones de vida de las familias sobre todo de los viejos ejidatarios que todavía viven ahí, en una Comunidad que en su momento fue rural y que ya se convirtió y está materialmente en el Centro de la Ciudad de Los Mochis a escasos metros de lo que es ya el desarrollo económico mas importante de la Ciudad, pero que ha venido rezagándose derivado de lo precaria de la condición económica de las familias que viven ahí y que no han tenido

la oportunidad de poder tener condiciones para desarrollar su Comunidad, que hoy tienen esa oportunidad de poderles generar esas condiciones y que el recurso del usufructo de este predio se quede en el entorno y pueda cambiar las condiciones de vida de las familias que viven ahí y que les permitan a ellos también poder cumplirles con el compromiso que asumieron, que eso están hablando en términos reales de cómo luego dicen por ahí de jugar a ganar, ganar que estarían cumpliendo pero que sobre todo un tema muy importante que no estarían dejando como sea posible rezagos a la próxima Administración en cuanto al cumplimiento de estos convenios que muchas veces por cuestiones fortuitas pues enfrentan imprevistos y no ha sido posible cumplirlos hasta el momento al 100%, entonces si invita al Honorable Cabildo, Regidores y Regidoras a que apoyen esta iniciativa derivado del alto contenido social que tienen el poder aprovechar estos recursos para aplicarlos en el entorno de este inmueble que están en un momento determinado usufructuando y que llegue el beneficio sobre todo a las familias de los ejidatarios que ya son gente de edad muy avanzada y que la verdad hay que decirlo también, han puesto toda su disposición a diferencias en algunos casos de otras Comunidades para coadyuvar y aportar lo que esté de su parte sin caer en posiciones radicales sumándose al esfuerzo de la autoridad hablando tanto de Gobierno del Estado como del Gobierno Municipal y que han aprendido y comprendido que al sumar esfuerzos es para beneficio de todos y coadyuvar que entre mayor esté y mejor tenga las condiciones de vida serán muy diferentes para todos aquellos de los que la habitan, que entonces simple y sencillamente agradece su atención y les pide que apoyen esta iniciativa para poder llevar los beneficios.-----

----Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el mismo se aprobó por mayoría de votos; dejándose constancia que en este acuerdo el C. Abraham Josué Ibarra García emitió su voto en contra y los CC. Ricardo Pérez Camiade y Blanca Azucena Diarte Vázquez, se abstuvieron de votar.-----

**---SÉPTIMO.---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A REFORMAS AL REGLAMENTO DE CONCESIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME.---**Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Comisión de Gobernación, formuló el siguiente dictamen.-----

## C O N S I D E R A N D O S



.....

XVI.- Cuando el concesionario inicie cualquier tipo de procedimiento legal o acto jurídico en contra del Ayuntamiento de Ahome, o bien de la Administración Pública Municipal y que con ello se busque o se pretenda, perjudicar o afectar el patrimonio municipal.

**SEGUNDO.** Aprobado por Cabildo éste dictamen y de no haber observaciones al respecto, procédase en consecuencia a su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Así lo resolvieron, los CC. Integrantes de la Comisión de Gobernación.

----A continuación y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Gobernación, el mismo se aprobó por mayoría de votos; dejándose constancia que en este acuerdo el C. Abraham Josué Ibarra García, emitió su voto en contra.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González, para expresar, que nada mas para decir que precisamente como Comisión de Gobernación han resuelto hacer esta adición y modificación al Reglamento de Concesiones, puesto que lo que quieren o la intención es colocar una protección jurídica al Ayuntamiento, ya que en esta Administración han tenido la mala experiencia después de que como Municipio, como Ayuntamiento se da concesión en alguno de los casos han recibido en contra parte demandas que han perjudicado la Hacienda Municipal y simple y sencillamente la importancia de esta Reforma, es tener esa protección jurídica que antes en el Reglamento no se había observado y agradece a todos los Regidores y Regidoras.-----

**---OCTAVO.---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.---**Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que igualmente la Comisión de Gobernación formuló el siguiente dictamen.-----

## C O N S I D E R A N D O S

1. Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones

que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2. Que el Artículo 129 Fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento, señala que el derecho de iniciar decretos o sus reformas, ante el Ayuntamiento compete entre otros, a las Comisiones de Regidores unitarias o colegiadas.

3. Que partiendo de lo anterior, la Regidora M. C. Juana Minerva Vázquez González en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 28 de Agosto del año en curso, presentó una propuesta relativa a Reformar el Artículo 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en lo que tiene que ver a las Actas de las Sesiones que se consignarán en un libro, fundamentándose en las siguientes justificaciones.

- a) Que el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, señala que las Actas de las Sesiones se consignarán en un libro, que deberá llevar y resguardar el Secretario del Ayuntamiento.
- b) Que en la actualidad el uso de las tecnologías de información han venido a facilitar y eficientar el trabajo humano, optimizando recursos humanos, materiales y tiempo.
- c) Que actualmente a los integrantes del Cabildo se les proporciona copia de Acta de la Sesión para su lectura y posterior firma al margen.
- d) Que el hecho de que las Actas se escriban en un libro manualmente puede permitir errores, ya que los miembros del Cabildo no firman tal y no tienen oportunidad de revisar que hayan sido transcritas textualmente, como la copia del Acta que ha sido firmada.

4. Que por tales argumentos, ésta Comisión de Gobernación formalmente constituida emite el siguiente:

### **DICTAMEN**

**PRIMERO.** Se Reforma el Artículo 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, publicado en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 06 de Agosto del 2004, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 63.** Cada Sesión se iniciará con la lectura del Acta de la Sesión anterior, salvo dispensa aprobada por la mayoría de los miembros presentes. Después de la lectura y aprobación se procederá a



suscribir el Acta por todos los que intervinieron en la misma y quisieron hacerlo; procediéndose en consecuencia a su digitalización y resguardo en la Secretaría del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** Aprobado por Cabildo éste dictamen y de no haber observaciones al respecto, procédase en consecuencia a su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Así lo resolvieron, los CC. Integrantes de la Comisión de Gobernación.

---La Regidora Juana Minerva Vázquez González, hace uso de la voz para expresar, que igualmente la Reforma que se hace al Reglamento Interior, es para innovar y para actualizarse que tenían un procedimiento por decirlo muy arcaico de estar manualmente pasando las Actas, pero que con las nuevas tecnologías la digitalización incluso también tienen las Actas físicas que son las oficiales y firmadas por todos los integrantes de Cabildo, que entonces era innecesario este procedimiento, que están tratando también de aplicar medidas ecológicas porque la verdad se gasta mucha tinta, gasta mucho papel cuando ya tienen los nuevos tips al alcance del Ayuntamiento y tienen que modernizarse en ese que en ese sentido va la Reforma.-----

-----Enseguida y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Gobernación, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

**---NOVENO.---SOLICITUD DE LA C. BRENDA ELISA LÁTIGO DE ORTEGÓN PATRONA PRESIDENTA DE PASO FIRME IAP, REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN TERRENO DE UNA HECTÁREA, PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO DE CENTRO COMUNITARIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**----- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Señora Brenda Elisa Látigo de Ortega Patrona Presidenta de Paso Firme IAP, hace formal solicitud en el sentido de que se les done un terreno de una hectárea, para concretar un proyecto de un Centro Comunitario para las personas con discapacidad, en el que se atienda de una manera integral las necesidades de esta población y se impulse un desarrollo armónico de su potencial, facilitando su plena inclusión social mediante la creación de áreas para las artes, el deporte, la rehabilitación, la capacitación laboral, talleres diversos, atención psicológica y guardería.-----

-----Acto seguido y sometido que fue a votación el Presente Punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad que se turne para su

análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Víctor Sinuhé Damm Ramírez para expresar, que esta solicitud que la Asociación Paso Firme está haciendo a este Ayuntamiento y Honorable Cabildo, todos saben que está derivada de una problemática que se generó a raíz de una situación que para su gusto resulta penoso para ellos como Ayuntamiento, porque penoso?, porque recuerden que esta Asociación durante cerca de 20 años estuvo adquiriendo un terreno y ya es del conocimiento general que por un alto Funcionario de esta Administración que recibió información privilegiada le van a llamar así, porque se habían acercado para solicitar el apoyo para construir este Centro Comunitario que ya se menciona aquí, que no pueden decir que de manera ilegal pero que si de manera inmoral utilizó esta información para apoderarse del predio, que instaría a este Cabildo que hicieran gestiones para tratar de convencer al ex Secretario del Ayuntamiento Zenón Padilla, que tenga a bien devolver ese terreno porque realmente está afectando a gente de capacidades diferentes, porque ya hicieron un gran esfuerzo durante muchos años que ellos no pueden dejar pasar como hasta ahorita lo han hecho de manera desapercibida de una situación tan grave que enloda a esta Administración, aunque sea un acto individual lo hizo en función de Secretario del Ayuntamiento que lo menos que pueden hacer es tratar de agotar las instancias posibles para que haga una devolución de ese terreno, que alguien por ahí pueda pensar que es ingenuo que lo haga que exhibirá su propia ética, o su propia moral, en ese sentido que cuando menos insta a este Cabildo para que voten esa posibilidad y que si no es así paralelo a esos trabajarán en Comisiones en la solicitud de esta Asociación.-----

**---DÉCIMO.---SOLICITUD DEL CIUDADANO SÍNDICO MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLAN C. P. HORACIO ÁLVAREZ CASTRO, RELATIVA A QUE SE ADQUIERA EN VIA DE COMPRA-VENTA UN ESPACIO DE TIERRA QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DEL PANTEON MUNICIPAL DE DICHA SINDICATURA, PARA AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN DE REFERENCIA.---**Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que el Ciudadano Síndico de la Sindicatura de San Miguel Zapotitlán, C. P. Horacio Álvarez Castro, solicita por escrito que se busque la forma de comprar un espacio de tierra que se encuentra a un costado del Panteón Municipal de dicha Sindicatura, que sirva como ampliación a dicho Panteón, ya que considera que quedan pocos lugares para sepultar y es urgente que se realice la operación de compra-venta.-----

---Enseguida y sometido que fue a votación el Presente Punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad que se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

**---DÉCIMO PRIMERO.---PROPUESTA DE LA REGIDORA NORMA OTILIA LEÓN RODRÍGUEZ, CONSISTENTE A QUE EL MUNICIPIO DE AHOME, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL SOLICITE EN FORMA DE EJECUCIÓN DE ACUERDO DE CABILDO, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTE LO QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE AHOME, DADO QUE TIENE EL 100% DEL 20% QUE APORTA LA FEDERACIÓN, DE LOS INGRESOS POR PEAJE DEL PUENTE SAN MIGUEL, QUE SE GENERAN POR EL USUFRUCTO DE LA CONCESIÓN QUE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.---**Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Norma Otilia León Rodríguez expresando, que se permite dar lectura a su propuesta en los siguientes términos.-----

“La suscrita C. NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ en mi carácter de Regidora del Cabildo del H. Ayuntamiento de Ahome, me permito presentar ante el Pleno del Honorable Cabildo del Municipio de Ahome, propuesta de: La adhesión del Municipio de Ahome, al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal para obtener ingresos de la Federación en lo relativo al puente de peaje “San Miguel” ubicado en el Km. 19 del Municipio de Ahome, Sin., según Artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal que a la letra dice”:

“La Federación, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los estados y municipios en donde existan puentes de peaje operados por la primera, podrán convenir en crear fondos cuyos recursos se destinen a la construcción, mantenimiento, reparación y ampliación de obras de vialidades en aquellos municipios donde se ubiquen dichos puentes o, en su caso, a la realización de obras de infraestructura o gasto de inversión, de impacto regional directamente en la zona donde se encuentre el cobro del peaje, sin que en ningún caso tales recursos se destinen al gasto corriente”.

“La aportación a los fondos mencionados se hará por el estado, por el municipio o, cuando así lo acordaren, por ambos, en un 20% del monto que aporte la Federación, sin que la aportación de ésta exceda de un 25% del monto total de los ingresos brutos que obtenga por la operación del puente de peaje de que se trate. La aportación federal se distribuirá como sigue: municipios 50% y estados 50%”.

“Para que un municipio donde exista un puente o varios pueda ser sujeto de participación de estos fondos, deberá acreditar un nivel recaudatorio de al menos un 50% más uno de la recaudación potencial de su impuesto predial en el año inmediato anterior a la firma del convenio; en su defecto, podrá convenir un acuerdo de mejora recaudatoria de la Hacienda Pública local con la Federación, para poder aplicar a la creación de estos fondos en el ejercicio fiscal siguiente, siempre y cuando cumpla con el requisito de recaudación señalado con anterioridad”.

“En el caso de que el nivel recaudatorio, una vez firmado el convenio, se encuentre por debajo del 50%, la cantidad de recursos se verá reducida de manera proporcional a la disminución porcentual del nivel recaudatorio. Si en el momento de firmar nuevamente el convenio, el municipio se encuentra en este supuesto, no será sujeto de refrendo el convenio citado hasta no cumplir nuevamente con el nivel recaudatorio exigido y hasta el próximo ejercicio fiscal”.

“El aforo vehicular de los puentes estará sujeto a las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”.

“Hasta la fecha los ingresos por peaje de dicho puente San Miguel se generan del usufructo de una concesión que otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al Gobierno del Estado con fecha 14 de Diciembre de 1992”.

Por todo lo anterior, pido a este Cabildo en pleno:

“UNICO: Que el Municipio de Ahome, por conducto de la Tesorería Municipal solicite en forma de ejecución de acuerdo de cabildo que el Gobierno del Estado aporte lo que corresponde al Municipio de Ahome, dado que tiene el 100% del 20% que aporta la Federal, de los ingresos por peaje del “Puente San Miguel” que se generan por el usufructo de la concesión que otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y que toda vez se aplica lo estipulado por el Artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal vigente en el Estado, ya que durante 21 años no se ha recuperado lo que por Ley nos corresponde, que es el 50% del 20% de la aportación federal; Asimismo pido a este Cabildo en Pleno, su anuencia para que este acuerdo sea aprobado y se haga efectivo en corto plazo”.

---Hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que primero que nada le parece muy pertinente y muy apropiada la propuesta de la Regidora Norma Otilia, que de manera concreta cree que como lo dice la Ley de Coordinación Fiscal en el 9ª que se puede pero que no tiene conocimiento de que el convenio ya está

hecho, que entonces la propuesta sería para seguir el procedimiento, obviar la parte burocrática que este Cabildo aprobara porque además es política impertinente el sacar el convenio para recuperar estas aportaciones que mandaten a la ejecución del convenio, porque recuerdan que la Ley dice después de que se realice este convenio, tendrá que pasar al Congreso del Estado para que lo apruebe, entonces es otro paso que se tiene que dar y que para hacerlo de manera mas rápida cree que se pudiera ir trabajando ya sobre el convenio para seguir las formas que les está marcando la Ley de Coordinación Fiscal.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que aquí la pertinencia de analizar también y analizar el tema de la tramitología como es un convenio de Coordinación Fiscal con la Federación, su trámite es con la propia Secretaría de Hacienda o ante quién que los auxilie el área del Síndico o bien jurídico para hacerlo a la brevedad posible, que de hecho le queda muy claro porque es un tema que lo exploraron en su momento que el Municipio de Ahome a diferencia del de Guasave y de Culiacán si mas no recuerda, no cree que haya cambiado que es un Municipio que no recibe recursos por este puente o caseta de peaje que Guasave recibe por las Brisas, que recuerden que antes estaba en donde estaba el puente que igual pasaba en Culiacán inicialmente estaba a la salida de Culiacán en donde está el Sam's o la caseta, entonces el Municipio de Ahome es el único que hasta la fecha no recibe recursos que deriven de este convenio de Coordinación Fiscal, que asertivamente les comenta la Regidora Norma Otilia, entonces a la brevedad generar los documentos y los oficios y hacer la tramitología correspondiente; agregando el de la voz que simple y sencillamente el Artículo 9ª del convenio de Coordinación Fiscal le da las facultades a ellos porque habla que podrán tener acceso, entonces hay que exigir ese derecho que el propio convenio de Coordinación Fiscal que no se trata de meterse ni con Culiacán ni con Guasave, pero porque es la situación decepción de Ahome, entonces tendrán que reclamar lo que les corresponde en derecho como Municipio que de antemano en el convenio de Coordinación Fiscal, los recursos vienen etiquetados que se dan para estructura de carretera y estructura vial en el Municipio en donde se encuentra la caseta, entonces este es un tema importante porque se le va la oportunidad al Municipio de tener ingresos extraordinarios para poder mejorar su infraestructura.-----

-----A continuación y sometido que fue a votación el Presente Punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

**---DÉCIMO SEGUNDO.---SOLICITUD DEL DIRECTOR DE GRANJA CRREAD LOS MOCHIS, A. C. JESÚS EUGENIO ZUBIRÍA CASTELLO, RELATIVA A QUE SE LES SOLUCIONE EL PROBLEMA DE VIALIDAD QUE**

**ACTUALMENTE AFECTA A LA INSTITUCIÓN, EN VIRTUD DE QUE LA ÚNICA CALLE DE ACCESO CON LA QUE SE CUENTA, HA SIDO BLOQUEADA POR EL PROPIETARIO DEL TERRENO AFECTADO CON DICHA VIALIDAD, Y QUE ES LA CALLE COCOTEROS PONIENTE.**--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que el Director de Granja CRREAD Los Mochis, A. C. Jesús Eugenio Zubiría Castello, en escrito de fecha 23 de Septiembre del año en curso, hace formal petición consistente en solucionar el problema de vialidad que actualmente afecta a esa Institución, en virtud de que la única Calle de acceso con la que se cuenta, ha sido bloqueada por el propietario del terreno afectado por la vialidad, la Calle Cocoteros Poniente y en síntesis lo que requiere es que se resuelva únicamente lo que respecta a la fracción que correspondería la Calle Cocoteros Poniente, con la superficie mínima que permita la circulación hacía la entrada de la Institución, o sea 42.00 metros de largo por 6.00 de ancho lo que da un total de 252.00 metros cuadrados.-----

-----Acto continuo y sometido que fue a votación el Presente Punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad que se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

**---DÉCIMO TERCERO.---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A “AUTORIZACIÓN A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME, SIGNEN CONVENIO DE COLABORACIÓN ASOCIACION DE REFUGIO Y PROTECCION DE ANIMALES IAP”.**--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que igualmente la Comisión de Gobernación formuló el siguiente dictamen.-----

### **C O N S I D E R A N D O S**

1. Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.
2. Que legalmente el Municipio está investido de personalidad jurídica y posee patrimonio propio y que le compete el ejercicio de la función

municipal con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en sus Artículos 110 y 111 y de las Leyes que de ellas emanen.

3. Que partiendo de lo anterior, el Regidor Fernando Jesús Ibarra Velázquez en su momento presentó un proyecto de Reglamento de Mascotas mismo que fue aprobado, teniendo como objeto preservar la salud pública de los habitantes del municipio, regulando la posesión de perros, gatos y otros animales domésticos, así como el de inculcar a la sociedad un trato humanitario hacia los animales y en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 10 de Junio del año en curso, presentó una propuesta relativa a celebrar convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ahome y la Asociación de Refugio y Protección de Animales IAP, en la idea de participar de manera permanente en el rescate de mascotas que se encuentran en el Antirrábico Municipal así como en las esterilizaciones correspondientes.

4. Que dicha propuesta se turnó para su análisis a ésta Comisión de Gobernación, por lo que al profundizar en su contenido y revisar antecedentes de la Asociación de Refugio y Protección de Animales IAP, corroboramos que vienen realizando acciones concretas en beneficio de las mascotas y en esa inteligencia consideramos pertinente, en que el Ayuntamiento de Ahome celebre un convenio de colaboración con esta Institución de Asistencia Privada; por lo que en ese tenor se emite el siguiente:

### **DICTAMEN**

**PRIMERO.** Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, para que en representación del Municipio de Ahome, signen convenio de colaboración con la Asociación de Refugio y Protección de Animales IAP.

**SEGUNDO.** Aprobado por Cabildo éste dictamen, comuníquese el resultado del mismo, al Presidente de la Asociación de Refugio y Protección de Animales IAP, para los trámites conducentes.

Así lo resolvieron, los CC. Integrantes de la Comisión de Gobernación.

----Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Gobernación, el mismo se aprobó por mayoría de votos; dejándose constancia que en este acuerdo el C. Abraham Josué Ibarra García, se abstuvieron de votar.-----

---**DÉCIMO CUARTO.**---**ASUNTOS GENERALES.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor Guillermo Algandar García para expresar, que primeramente quiere pedir una disculpa porque no les pudo hacerles llegar el Reglamento de Aseo y Limpia, que ahora en la semana se los va a hacer llegar mediante un oficio porque no quieren desesperarse quieren hacer un Reglamento bien, que al momento que lo revisen lo aprueben y también quiere aprovechar y comentarle al Señor Presidente, sobre las despensas porque hay mucha gente que todos como Regidores todas las despensas que les dan ellos las reparten con la gente mas necesitada y que ya tienen casi dos meses que no han recibido ni una despensa y que la gente está desesperada le comenta al Señor Presidente y le piden ahí que les haga llegar el material rústico y las despensas para esa gente que cada mes apoyan que la gente llega porque sabe bien que en ese tiempo les llegan las ayudas y es con lo que ayudan y le comenta al Señor Presidente que ahí le encargan por el bien de la ciudadanía y la gente necesitada.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, que está sellado un oficio que mandan a la Presidencia los de la Colonia MALOVA le comenta al Señor Presidente con fecha del 07 de Octubre y quieren que los ayuden a pagar la Luz, pero que además quiere hacer algunos comentarios al respecto, que tocando el tema de familias que ocupan los terrenos de particulares en la llamada Colonia MALOVA se convierte en portavoz en este recinto con el fin de ver y resolverles su problemática antes de terminar esta Administración, que no quiere pensar que solo resuelven solicitudes de grupos de poder del Municipio, pero que si le daría mucha pena porque forma parte de este Gobierno y que una vez mas quede demostrado que ningún Gobierno atiende adecuadamente el problema de vivienda tan severo que se tiene por todos lados y quedaría demostrado que a los pobres solo se les apapacha con promesas cuando se avecinan procesos electorales y se refiere a la actuación de todos los Partidos incluido el PT, por supuesto cuando ya se logran los objetivos se continua como que todos esos pobres no existen, cree que en lugar de llamarse MALOVA debería llamarse esa Colonia los fantasmas que nadie los ve, en fin que por otro lado el caso del FOVISSSTE 4 es otro problema mas o menos similar y ambos casos se resolverían si hubiera voluntad, es cosa de que haya interés, que nada más es una aclaración porque le dicen que salen en las noticias y que bueno que aunque sea para echarles leña que salgan pero que nada más quiso aclararle al compañero de Línea Directa que no sabe quién sea y no quiere que se sienta agraviado que lo que dicen que dijo no dijo, que no dijo eso que es un gestor para que se resuelva el problema del FOVISSSTE 4, pero que no está enojado que con los medios no se enoja.-----



---A continuación hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que va a tomar como referencia también una preocupación que como Regidora comparte con el Regidor Algandar y cree que con la mayoría que están trabajando día a día en una de las encomiendas que tienen de la ciudadanía que es la parte de la gestión, que hace un poco mas de 2 meses que la capacidad de gestión es prácticamente nula se refieren a que si han tenido alguna capacidad para resolver problemas aunque sean mínimos pero muy importantes para las personas que reciben de material rústico y de despensas hace dos meses que esta gestión ha quedado totalmente detenida, que han preguntado, han buscado respuestas sobre cuales son los problemas que como Ayuntamiento están sufriendo, están viviendo y cual es la razón por la cual no solamente que sería lo menos importante pensar en su capacidad de gestión sino que se les está resolviendo en general problemas a la ciudadanía y han visto inclusive no solamente la parte de entregar para el desarrollo social este tipo de apoyos, sino que además se ha detenido o se han suspendido trabajos de obras públicas, programas importantes para el Ayuntamiento y parece ser que últimamente lo que ven son puros banderazos o puras primeras piedras porque las obras no avanzan que analizando y revisando bien porque están pasando por esta situación que además vale decir, que desgraciadamente a veces se saluda por la recta determinación de cada trienio a veces les afecta a todos que no importa que si en dos años y medio hicieron trabajando intensamente cuando esta última parte del trienio están totalmente detenidos, se ha dado cuenta que el Gobierno del Estado debe un poquito mas de \$55'000,000.00, por supuesto que entendería que ese es el elemento mas importante por el que no se está siguiendo con la obra y no se está cumpliendo con los programas y mucho menos con lo de la gestión, cree que como Cabildo tienen que actuar de manera responsable, criticar cuando se tiene que criticar reconocer cuando hay que hacerlo y quiere invitar a sus compañeros en este Cabildo para que puedan de manera respetuosa hacerle un exhorto al Gobernador, para que este Señor Gobernador les explique el porque razón, no han llegado estos \$55'000,000.00, que se ha distinguido o han visto capacidad de gestión que necesitan respuesta si el problema que se tiene es un problema en cuanto al trámite que se tuviera que hacer con la Federación y buscar los medios para que se destrabe que están en Octubre y no quiere mal pensar y esperar a que llegue el 31 de Diciembre, entonces cree que si es muy importante que hagan lo que sea necesario primero que nada un exhorto de manera muy enérgica pero muy respetuosa al Gobernador, para que ayude a solucionar y está en sus manos por supuesto el caso del Municipio de Ahome para puedan terminar y no sea solamente como decía puros banderazos o puras primeras piedras para lucir en la foto, porque es evidente que a todos incluyendo al Gobernador les gusta mucho inaugurar obras, entonces esa sería una primera acción por parte de ellos como integrantes de este Cabildo, que los invita y de ser necesario pasarían a

hacer lo que sea necesario para que puedan salir este trienio terminar con la misma intensidad y con el mismo trabajo que han estado haciendo los 2 años y medio y si hay algún Regidor o Regidora que no este de acuerdo en esto o que no haya sentido impotencia, incluso decirlo de manera de hacer la gestión que lo diga aquí y si no así como han trabajado en muchos otros temas, cree que hay que trabajar para que el Gobernador los escuche y que pueda resolver el asunto de Ahome.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que ahí siguiéndole el comentario a su compañera Minerva y a su compañero Guillermo, quisiera agotar la primera instancia, que bien ellos realizaron gestión en el tema que ellos comentaban tiene entendido que esto está presupuestado para este 2013 y si ya se acabó en que se usó, entonces habría que preguntarle en primer instancia al Señor Tesorero para donde se llevó ese presupuesto de que corre desde Agosto hasta Diciembre porque dicen que ya o hay, entonces en que se aplicó que esa es la primera instancia y en lo que al Señor Gobernador ha hecho varias obras la plazuela de la Villa de Ahome, está construyendo así como otras obras en el Municipio de Ahome, quiere pedirle a sus compañeros Regidores, al Señor Presidente, que la Villa de Ahome ha crecido enormemente que bien se hizo una petición de un terreno para construir una Prepa UAS ahí en la Zona Urbana en la Villa de Ahome, no se compró el terreno que está disponible para venderse por falta de dinero, el Ejido Macapule aprovecha la oportunidad y le dona el terreno a la Universidad para que se construya la Preparatoria pero si viene el estudio de factibilidad que la Secretaría le otorga a la UAS para que se haga en la Villa de Ahome, así viene pero que por otros intereses se está construyendo ya se está preparando el terreno en el Ejido Macapule que viene aprovechado por los ejidatarios y los felicita, que bueno hubiera sido que los mismos Ejidatarios de Ahome Independencia hubieran hecho lo mismo pero que no es el caso, pero que si bien están dispuestos a venderlo piensa que si el Municipio no tiene dinero que viene en el Punto Seis se aprobó, se vendió un terreno a nombre del Municipio y va a favor de que ese dinero se aproveche, que ya se aprobó pero se hubiera aprovechado para que en este terreno se construya una Prepa UAS en donde se van a beneficiar jóvenes de la Sindicatura de Higuera de Zaragoza, jóvenes de la Sindicatura de Ahome, vecinos de la Central Mochis y jóvenes de la Sindicatura de El Guayabo, entonces ven esa factibilidad de las prioridades que tiene el Municipio en donde a falta de dinero no pueden brindarle esa oportunidad de jóvenes que vayan a estudiar una Educación de Medio Superior, que no se lo deban a falta de dinero piensa que el Ejido Francisco Villa tiene necesidades de pavimentación que ya esas se habían cumplido con anterioridad, sin embargo se pueden marcar como prioridad en el próximo Gobierno porque un terreno que se está vendiendo son casi \$4'000,000.00 los que se va a recibir y se

ocupan \$2'000,000.00 los que se van a invertir en la UAS de la Villa de Ahome, que por eso fue su voto en contra es congruente, así como el Carrizo pide dos hectáreas para construir el Hospital General que no se le ha otorgado y que está pidiendo que un espacio de la Unidad Deportiva se lo otorgue para poder construir ahí el Hospital General se haga, entonces son prioridades que se tienen que tomar en cuenta a falta de dinero en el Municipio de Ahome, que por eso habla para agotar las primeras instancias mas allá de exigirle de algunos pendientes que tiene el Gobierno del Estado que bien es correcto que se tengan que hacer como Gobierno Municipal, pero que hay prioridad que tienen que atender ellos tal es el caso de los afectados de ahí de los invasores de la MALOVA, Ferrusquilla que hay muchos problemas de vivienda que se tienen que atender, que hay algunos compañeros Regidores que están como los luchadores sociales para que sus familias tengan su vivienda que bien pudieron haber dicho en el Punto Seis, de decir ei que se venda está bien pero que el dinero se aproveche para comprar el terreno de la vivienda para esas familias, que entonces bien lo decía su compañero Medina que criticaba al Gobernador en la Sesión anterior, que hay prioridades que ahí está su oportunidad le comenta a su compañero que ahorita votó a favor del Punto Seis, entonces ahí habló de congruencia política y gubernamental que es muy respetuoso de las decisiones pero que hay prioridades a estas alturas de Gobierno.-----

---A continuación hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que hay cosas muy básicas para lo cual cree que es hasta innecesario solicitar la presencia del Tesorero, que se lo puede explicar que el presupuesto en los Ayuntamientos o los presupuestos en general son estimaciones de tal manera que cuando él en Diciembre pasado revisó el presupuesto antes de aprobarlo debió haber visto que dice que vienen un sin número de rubros y entre esos de acuerdo a lo que ha investigado y analizado vienen aportaciones del Gobierno Federal, vienen aportaciones del Gobierno Estatal, por supuesto lo que reciben los Municipios, que si hace el exhorto al Gobierno del Estado lo hace con conocimiento de causa que lo que quiere decir es que entiende por lo que ha buscado, que hay obras incluso van de manera tripartita o de acuerdo con el Gobierno Estatal, una en donde al Gobierno Estatal es donde le falta poner la parte que le corresponde, tiene entendido que no les ha regresado ingresos que recibe también por el predial o algunos otros conceptos y a eso se refiere a la parte que le corresponde aportar, entonces no es la pregunta central en que se gastó el dinero el Tesorero, la pregunta central es porque no ha cumplido el Gobierno Estatal con la parte que le corresponde y en todo caso buscar coadyuvar de alguna manera el Presidente Municipal, incluso ellos buscar la gestión para que el Gobernador pudiera resolver el asunto que lo que le están diciendo están preocupados por la situación del Municipio, quieren saber cuales son las razones por las cuales no les ha dado esos \$55'000,000.00 y que

les indique cuales son los mecanismos para que puedan terminar con ese dinero faltante, que no es lo que se ha gastado aquí es lo que no les han dado y le repite que los presupuestos son estimaciones y que ahí solo se refiere a esa parte que no con lo que no se ha cumplido.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez para expresar, que recuerda que el día 03 de Junio se dio un banderazo para iniciar la obra que su compañero ahorita está comentando, que en este caso las autoridades mas representativas de la Universidad en este caso de la UAS dieron ese banderazo y le llama mucho la atención que lo dieron el 03 de Junio en plena campaña política, hicieron una fiesta ese día y según él ya van los trabajos muy avanzados, entonces lo que escucha que comenta su compañero es de que hay que comprar unos terrenos para hacer lo mismo, lo que se supone que se van haciendo que no le ve el porque si jalarlo algunos metros mas hacía adentro de la Villa, entonces sería lo mejor, entonces ya se va dando esos trabajos o ya se dieron esos banderazos o a menos de que sean como los hace el Señor Gobernador, de que da un banderazo y se tiran a matar que la haga de congruencia política que no quiere entrar en ese tema y nada más le quiere comentar que no se apoye en las versiones de otros como para sustentarlo lo que está hablando, que no critica al Gobernador nada más por criticarlo que lo invita a su oficina para explicarle, darle datos de todo lo que el Gobernador le ha faltado al Municipio de Ahome, de todo lo que está pendiente de que los apoye el Señor Gobernador como él lo dice que no van a entrar el polémica, pero que si le quiere decir al Señor Regidor que cuando hable hable con las pruebas no nomás por quedar bien con el Gobernador que para nada.-----

---De nuevo el Regidor Abraham Josué Ibarra García hace uso de la voz para expresar, que la verdad mas allá de pruebas lo felicita por el cargo como Dirigente, que tiene del Partido Acción Nacional en Ahome que tanto ruido que hizo pero lo logró el objetivo tanta lloradera cacaraqueada y todo lo demás lo logró que tuvo que señalar a tal grado a tal nivel para poder lograr su objetivo y lo felicita que muy buena estrategia política que en el caso que comenta del terreno de la Prepa UAS si viviera en Ahome, viviera en la Higuera de Zaragoza se imagina que debiera de conocer del territorio de la geografía municipal, que la distancia que es en la Villa de Ahome a la entrada del Macapule son 5 kilómetros mas lo que tiene que recorrer del puente a lo que se tiene que preparar el terreno en donde se pretende construir la Prepa UAS es casi un kilómetro, más le hablaba o mencionaba ahorita en el tema de los estudios de factibilidad cuantos jóvenes egresan de la Secundaria del Ejido Macapule, cuantos jóvenes egresan de la Secundaria de Ahome Federal y la Técnica sumándole los de las Grullas, San José, el Colorado, sumándole los de Higuera de Zaragoza, los de la Despensa, los del Aguajito y le va mencionando todos los de las Secundarias que

están en las Sindicaturas vecinas a la de la Villa de Ahome, que ve a la Villa de Ahome como la parte Central en donde todas las Comunidades y Sindicaturas van a la Villa de Ahome, las Centrales Camioneras de ambas Sindicaturas van y dan al centro de la Villa de Ahome, entonces no está en contra de que se contruya una Preparatoria pero si la factibilidad de poderla construir en lugares en donde existe mayor número de posibles estudiantes en donde la matrícula se refiere en un nivel enorme y la Villa lo representa, entonces habla en eso de meterse en esa tarea en donde no puede pasar desapercibido en este asunto en donde se vende un terreno y se pavimenta 3 o 4 calles, en donde la Villa de Ahome, el casco de la Villa de Ahome no ha habido una calle pavimentada ahí en las Comunidades de la Villa de Ahome, no se ha pavimentado una hay compromisos lo hay pero no ha pavimentado ni una calle, entonces mas allá de pedirles que se pavimente su calle de Ahome o la calle de la Síndica o de los mas compañeros, amigos, está pidiendo comprar un terreno para hacer la Prepa, que el terreno del Ejido Macapule se está preparando cuando se ha gastado para preparar ese terreno de levantar el nivel del suelo que ya se dio el banderazo, si que recuerden que hay prioridades que si en el término de no afectar al Ejido de no afectar el gasto que ya se ha hecho en esa preparación de suelo si es posible si se puede detener esa acción y que se compre el terreno en Ahome hay que hacerlo a eso si mas allá de ver cosas personales ahí el invita a que vean y que exista la posibilidad de tener la obra en el Macapul de comprar el terreno en Ahome y que se haga en Ahome la Prepa UAS, que ya tienen un Tecnológico, entonces ocupar competencia COBAES exige y Ahome la verdad va creciendo, entonces hace el apoyo exhorta a sus compañeros Regidores de que hagan esa acción, de que hagan prioridades que aun les faltan 2 meses y medio, entonces que aprovechen esa oportunidad y hablen con los Señores competentes de la Universidad, que aquí tiene a una compañera Regidora que labora, el Señor Presidente, el Secretario que les ayude en la cuestión y ver si se puede detener hacerlo que es en serio les comenta a sus compañeros que es tan desgastante de muchas familias que lo han dicho, entonces si lo que dice les da risa que bueno que hay otras cosas que les ha dado risa pero que lo han aprobado.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, que aprovechando estos 2 o 3 minutos que no son ni para revisar virtudes, ni poner defectos o incompetencias, en asuntos partidistas porque aquí son representantes de toda la sociedad de Ahome y el color, cree que debió haber quedado afuerita, sus respetos para todos solo quiere puntualizar en que se han citado detalles que tienen que ver con presupuesto, con justificada razón que su compañera Minerva ha abordado varios temas y con justificada razón consecuencias que están padeciendo no solamente en la gestión sino en la gestión de diferentes obras y acciones del Gobierno, que son compromisos para esta 2013 que cierra esta Administración, pero un

asunto que le llama la atención y a lo mejor mas que una información precisa lo que hay es un a lo mejor un icono personal que lo va a dejar de ahí para allá, quiere decir que como Comisión de Obras Públicas es a donde llegan las solicitudes de donación o de adjudicación, donaciones, comodatos donación de terrenos a lo mejor que nada mas tiene que ver con otra Comisión de la cual es parte, en una ocasión llegó una solicitud hace tiempo referente a una extensión de facultades de la Universidad Autónoma de Sinaloa que en ningún momento ha llegado para una Preparatoria y menos en el Macapul, si la Universidad Autónoma de Sinaloa como Institución y tiene sus propias Leyes internas de Gobierno tiene condiciones en coordinación con los grupos de habitantes interesados en el Macapul o en cualquier otro lugar del Municipio de Ahome, que bueno que se hagan mas escuelas y escuelas oficiales, escuelas formales de instituciones con credibilidad como lo es la UAS y la de tiempo, entonces si en el Macapul iba a haber Prepa y los papás o ejidatarios ahí se la están partiendo ahí, ya la están haciendo que bueno porque a lo que tiene conocimiento de aquí del Ayuntamiento ha comprado terreno ni los va a comprar que hay una solicitud de la escuela de Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para una extensión en la Villa de Ahome, misma que no ha podido concretarse por situaciones de recursos que ojala y calleran los \$55'000,000.00, que a lo mejor no había condiciones para mocharles una esquinita y hasta la Villa de Ahome en ese sentido podría salir beneficiada respecto a que espacios del Municipio de Ahome son céntricos o merecen atención, que bueno que su compañero Abraham vea el Centro de Ahome, que lo vea en el Carrizo y también tiene sus necesidades y cree que hay circunstancias para ir mas allá, entonces solamente les recuerda que como se estudia en Física el Centro está donde te pares porque todos son puntos porque la tierra es casi redonda y porque están justamente en el Centro de la tierra, entonces hay mucho que discutir en ese sentido, que lo único que puede decir es que para Universidad y le hubiera gustado, los COBAES con toda y sus delimitaciones y limitaciones tienen la atención para la Sindicatura Higuera de Zaragoza en la Higuera, la última parte extensión en San José y el Colorado viene a cubrir en parte esa demanda nunca va a estar completa la atención a la necesidad y entonces a que haya mas Prepas no hay problema, pero la UAS tiene sus reglas y ella decide así como SEPYC da los dictámenes de factibilidad para la construcción y autorización de escuelas de educación básica, en fin cree que con estas aclaraciones si tienen tareas en Comisiones Hacienda y Urbanismo y Educación le comenta a su compañero Abraham, precisamente reitera la invitación a ponerse la camiseta para ver en conjunto como pueden asignar o reasignar lo que haya de los pendientes, que haya en cuestiones económicas para darle el apuro, se integra se une a la petición de los amigos que quieren cuando menos pagar la luz en la MALOVA para no estar tan abandonados como dice Marino, que tiene razón que los Gobiernos siguen siendo Gobiernos mas para ricos que

para pobres que el asunto que firmaron como Comisión de acá de Francisco Villa, precisamente es un espacio que estaba comprometido en ese tenor ahí no puede irse al Carrizo ni irse para allá, están hablando de obras en ese espacio y producto de una negociación que se dio así no podía darse de otra manera o no logró darse de otra manera porque cuando hay negociaciones y convenios participan dos partes interesadas y en ese caso estaba por un lado el Ayuntamiento y por otro lado los constructores, entonces y el Ejido como beneficiario al final de cuentas, entonces cree que no cometieron ningún error en aprobar esto pero no quitan el dedo del renglón o todos los dedos si es necesario para atender las otras necesidades que hay y ahí la deja.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez para expresar, que su participación la cortó de forma brusca o de forma rara porque quería escuchar al Regidor su compañero, están hablando de la calle Francisco Villa porque ahí el compañero claramente lo acaba de decir no se puede mover y aparte por una negociación en donde los mas beneficiados son precisamente los vecinos el que vive ahí y conoce ahí es una u que se hace desde mucho beneficio que lo que se estaba programando no era de tanto, que incluso estaba medio escondido el área esa, cree que se le saca mucha ventaja independientemente de las necesidades que tenga cada Sindicatura que ojala que alguna Administración que venga logre superar lo que se le ha metido a cada Sindicatura por medio de esta Administración, que este es un punto que la UAS ya se está construyendo que está cerca de allá que lo óptimo hubiera sido que estuviera en la Plazuela si él quiere o en el Centro o donde está el Tecnológico, que eso fuera lo óptimo pero recuerda que ni el Tecnológico quería en ese lugar porque quería traerse un proyecto de salud que estaba para San Miguel, querías votar por la Universidad de ese lugar que lo hizo como propuesta y ahí en el Cabildo pero que bueno que no van a entrar en esos detalles, cree que nada más se lo recordaba para que de una u otra manera no quedarse con eso que lo del Gobernador lo vuelve a decir que dan la oportunidad y que bueno que dan la oportunidad y los compañeros Regidores que el Gobernador que aquí cuando viene a Mochis a cualquier evento público ya tienen miedo de ir los empresarios, ya tienen miedo de ir los Regidores, ya tienen miedo de ir todos porque nomás se la lleva pidiendo, que a todo mundo le pide para darle respuesta a la ciudadanía, a todos les pide, que no le da vergüenza que lo eligieron precisamente para que supiera administrar los recursos públicos, sus impuestos que no le da vergüenza hace días escuchó y lo vio en la prensa que decía que no lo etiquetaran como el rey del crédito pilili, es lo que lo deberían de etiquetar de pilili y si no nada más que vean la historia de cuando fue Presidente Municipal, que esto no es nuevo no es hablar mal de él, que lo que si es un reclamo que no sabe administrar los recursos públicos o no sabe identificar la gente que mejor respuesta que le va a dar a la ciudadanía con el Gobernador si tienen mucho que decirle, que les ha

fallado y cree que en este caso decían \$55'000,000.00, por allá otros decían \$80 pero el caso allá dice \$100 pero cree que les debe mas que es toda su participación al menos de que haya algún señalamiento.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que va a hacer algunos comentarios con relación a lo que aquí se ha comentado sobre todo comentarios y reflexiones, que sin duda el ejercicio de Gobierno no es fácil, no es una tarea fácil porque los problemas son múltiples que en cada uno de los sectores de la población hay demandas, que hay demandas en las Colonias Populares, hay demandas en el Sector Empresarial, hay demandas en las Sindicaturas, hay demandas en las Comunidades Rurales, hay demandas en el Deporte, hay demandas en la gente que está en la Cultura y le pueden ir sumando que el gran problema que en cualquier Gobierno tiene y cualquier latitud de este planeta es que los recursos públicos no alcanzan y se tiene que buscar primero los comos, hacer una repartición de ese recurso para atender las múltiples necesidades que se tienen que aquí también en el País en el esquema en el cual se desarrollan y se desenvuelven también tiene que haber un talento para buscar como lograr las sinergías y poder aterrizar recursos en los distintos órdenes de Gobierno a parte de ello, en cada uno de las Secretarías, Dependencias pues hay cajones y pudieran decir, oye cuando uno va haciendo la gestión y han logrado obtener recursos pues a lo mejor le hubiera gustado tener mas éxito en esta gestión porque a lo mejor se ocupaba mas pero en el otro no cayó pero en este si y en ese sentido el abrir un debate de cuales son las prioridades mas sentidas pues siempre las hay y el tema es multifactorial como le haces para generar la equidad, como le hacemos para debatir las desigualdades, como le hacen para impulsar el desarrollo, como generar las condiciones para efecto de que uno cuando tiene una responsabilidad y le toca llevar el timón del barco es trazar la ruta, trazar la ruta y tener primero el objetivo hacía donde quieren transitar y como pueden ir generando esos equilibrios en un momento determinado para que los distintos sectores de la población se sientan atendidos, como poner en la balanza las necesidades de la gente, las familias del Francisco Villa para contractarlo con la necesidad del tema educativo, como se está planteando así como si quieren mezclar manzanas con peras y peras con bananas, como que está medio complicado pero a parte también tiene que ver las condiciones y las circunstancias que se les presentan en el camino para poder resolver estos temas, que recuerda nomás por poner un ejemplo el esfuerzo que hicieron para poder aterrizar el Tecnológico en la Villa de Ahome que precisamente lucharon porque fuera ahí y hay que decirlo que su hubieran visto en la lista que estaba el Tecnológico, ir a defenderlo el Tecnológico de la Villa no estaba entre las prioridades y ahí está y tocó ir y convencer y empujar cuando se empezó a generar el nuevo esquema de las Preparatorias estas que impulsa la Secretaría de Educación Pública, también lograron la Preparatoria en San Pablo precisamente



porque vieron la necesidad de aquel rincón y se hizo la de Ohuira que ya está el COBAES por allá jalando en el Valle del Carrizo, y hay otro en el 9 de Diciembre y hay otro en el Ejido Mochis y le han buscado precisamente ese tipo de situaciones que a veces las condiciones y las circunstancias no se dan para poder lograr todo, que la otra vez lo dijo que habían quedado y lo vuelve a decir, a deber porque a pesar de los esfuerzos que han hecho para poder cristalizar y atender la demanda de la gente que quiere un pedazo de tierra para vivir no lo han logrado y que siempre en cualquier orden de Gobierno va a haber tareas pendientes, porque la sociedad así es que es imposible que piensen que van a llegar y tratar de resolver todos los problemas pero lo que no se puede soslayar ni tapar el sol con un dedo, cree que es el trabajo, el esfuerzo que se ha hecho para poder llegar con los beneficios a cada rincón y al final de cuentas cada uno de todos en la responsabilidad que tienen pues la tienen que asumir y obviamente tienen diferencias, criterios y diferencia en la manera de visualizar las cosas, por ejemplo el Regidor decía que en la Villa de Ahome no se había pavimentado un metro cuadrado pues a lo mejor fue cierto pero que su visión fue llegar también en donde no había y el Águila Azteca ya tiene y la ruta Ahome Independencia también ya tiene y Mayocoba tiene también su calle pavimentada y van al Bule también lo tiene y van al Colorado también lo tiene y si van a Las Grullas también lo tiene, y si van a las Grullas Izquierda, Derecha también lo tiene, y si van a las Olas Altas, Bagojo también lo tiene, el Macapul, entonces es estirar la cobija tienen que hacer que puedan ir avanzando en abandonar las desigualdades que todo mundo tiene derecho y eso se va a discutir que el tema es como hacerle, hasta donde y como le van a hacer, entonces cree que no pueden confrontarse en una situación de esta naturaleza, porque pues cada quién el Presidente Peña Nieto tendrá una visión de lo que tiene que hacer para el País irá ir dando los pasos y posiblemente muchos pasos que de irá levantando críticas que mejor no comulguen y que así como lo dice ahorita no sea prioridad que lo mismo le pasa al Gobernador y que lo mismo les pasa a ellos también que pudiera haber dicho y que esto sea una crítica y decir oye tu que hubieras preferido el teatro de la Ciudad o los pluviales de la Ciudad, entonces ahí puedan debatir de cual es la prioridad, que a lo mejor es prioridad para él o a lo mejor no es prioridad para otros les pueden decir desde su punto de vista lo del teatro, entonces si se enfrascan en esa serie de situaciones no sabe a donde los vaya a conducir, lo que si le queda muy claro lo que debe de prevalecer es el ánimo, la voluntad de hacer las cosas, de empujar para que las cosas se logren que el tema de las vialidades que conocer el tema de la Villa de Ahome se atoró, precisamente el Regidor sabe que estaba en el programa y lo han platicado y sabe porque se atoró y porque no está y aún así le puede decir que ahorita en la actualidad con otros fondos que están empujando precisamente con el Estado que hay la posibilidad de cuando menos la calle Aquiles Serdán hasta el Tecnológico el acceso se pueda pavimentar y no ha quitado el dedo del

renglón para que eso se pueda cristalizar, pero no dejan de estar empujando y picando piedra para poder cristalizar esos proyectos que hasta donde les va a alcanzar la aviada no sabe, pero también le queda muy claro que cuando haces un ejercicio de Gobierno no se pueden poner todos los recursos como luego dicen todos los huevos en una canasta a voy a hacer pavimento a lo loco, pero resulta que no voy a hacer la necesidad o voy a hacer tales o cuales acciones en materia educativa o en carreteras y voy a descuidar los otros blancos, entonces tiene que buscar uno el desarrollo de manera integral y no le cabe la menor duda que para Ahome vienen muy buenos tiempos, que se está generando la plataforma para que Ahome despegue en todos los ámbitos que el Jueves tienen un evento en donde van a tener la presencia del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal, para poder ya generar la condición de lo que será el gasoducto, pero que por ejemplo están trabajando para que en Diciembre se de el banderazo de la construcción de la planta de fertilizantes que van a ser 900 millones de dólares de inversión y se han hecho algunas otras cosas que todos están viendo las situaciones que está anunciando la API en el Puerto de Topolobampo, para que el Puerto de Topolobampo se prepare para tener la capacidad logística que requiere para atender la demanda de las industrias que se van a establecer en las próximas décadas en la Ciudad y en el Municipio, que no le cabe la menor duda que Ahome está llamado a hacer un pueblo de desarrollo que espera en Dios les va a prestar vida para verlo y que le puedan dejar una mejor herencia a los hijos y por lo pronto se siente contento con todo el esfuerzo, porque ha tratado de dar lo mejor de sí mismos como sabe que todos lo han hecho para efecto de que Ahome se desarrolle y que a lo mejor a todos los tocó poner algunos cimientos, pero cree que todos se deben de congratular el ver hoy en día de que por ahí una institución los pone una vez mas en el contexto nacional como una de las Ciudades con mayor calidad de vida en el País, una situación que había desaparecido, incluso del a nivel nacional hoy lo retoman si a todos les tocó dar un empujoncito pues se deben de sentir satisfechos y hay que apostarle que los que vienen la logran subir todavía aún mas en el escalafón, eso que quiere decir que nos va a ir bien a todos y en ese sentido es su apuesta y simplemente siempre les va a estar agradecido que pueden enriquecer el debate de manera positiva, que edifiquen la tarea del Cabildo ante los ojos de la comunidad y la verdad que le da mucho gusto escucharlos debatir, resolver problemas de la sociedad que mas lo necesita y en ese sentido habla de la capacidad sobre todo del compromiso de cada uno que todos y que dignamente están representando a su sector, a su comunidad y a su Sindicatura o de donde vengan porque son miembros de una sociedad así que con esto cierra su participación y siempre su exhorto será que lo hagan dentro del marco del respeto, sin personalizar sino defender de manera íntegra sus posiciones y sus convicciones.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que para concluir el tema en mención y si comentarle al Señor Presidente y a sus compañeros que representan a la Comisión de Concertación Política, que vean la solicitud que es la Universidad Autónoma de Sinaloa como un ejemplo para decirle a las demás personas a los demás ciudadanos que solicitan terreno, que se le hable claro que Ahome no tiene dinero que a esta Administración ya se le acabó el dinero para comprar terrenos que le hablen con la verdad, que esa demagogia se termine si bien no pudieron comprar un terreno para construir la Prepa UAS, que le hablen con la verdad al Síndico de San Miguel y a las demás instituciones que están solicitando terrenos que le hablen con la verdad, porque si quieren dignificarlo hablen siempre con la verdad que bien tienen derecho de solicitarlo tendrán que decirle las condiciones en las que están ahorita que eso es una invitación un exhorto a sus compañeros, sobre todo a los que representan a la Concertación Política que analicen bien las solicitudes que se hacen a este Cabildo en el tema de donación de terrenos, que la verdad pide ese respeto hacía la ciudadanía que le hablen siempre con la verdad.-----

---De nuevo hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez para expresar, que si de perdida haya dinero en estos dos meses que les quedan siempre y cuando el Gobernador y sus Funcionarios se apeguen y paguen al Municipio de Ahome lo que adeuda que consta en acuerdos que obra en ejecuciones de obra que ojala, le comenta al Señor Presidente que quiere cerrar con una gestión precisamente de la Universidad la UAS y la Preparatoria Mochis, en donde se acuerda hace muchísimos años se pusieron unos topes en lo que es la Mochis en la Calle Independencia la Carretera Mochis Ahome, porque hubo un accidente en donde falleció una estudiante y por eso se logró poner unos topes que funcionaron perfectamente, que incluso ahorita están medios comidos pero con el tiempo le pusieron unas bollas por ahí y hace el trabajo que debe hacer un tope en este caso lo está haciendo bien pero que pasa ahorita, el tope o la bolla ahorita está del color del concreto y la raza pasa bien recio, entonces lo que querían ellos es ver si se le puede poner un color como para que llame la atención o un policía porque de plano a las 7 de la mañana que entran los estudiantes, pasan muy recio y la verdad esto sería como de forma preventiva en este caso para apoyar a los estudiantes de la Prepa Mochis y precisamente en lo que es el Boulevard Maquío Clouthier en frente de la Universidad está pasando exactamente lo mismo que no quieren topes, porque ya existen nada más quieren que se visualicen de varios metros porque pasan volando, cree que cualquiera que pasa por ahí se da cuenta de lo que les está diciendo le comenta al Señor Presidente que esa es la petición a favor de la Universidad y de la Prepa UAS.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que nada más para dejar una pregunta al aire al Secretario

de Finanzas del Gobierno del Estado y la pregunta es ¿Qué dificultad tendrá para regresarles el dinero que ya cobraron del predial, porque ella no es malpensada pero no quisiera pensar que lo están jinetando.-----

**---DÉCIMO QUINTO.---CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----** No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

**ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO    ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**IGNACIO ERNESTO GASTELUM B.    NORMA OTILIA LEÓN RODRÍGUEZ**

**VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ    MIGUEL ÁNGEL MEDINA MARTÍNEZ**

**MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA    GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ**

**JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ    MARIO HILARIO FLORES LEYVA**

**RICARDO PEREZ CAMIADE    BLANCA AZUCENA DIARTE VAZQUEZ**

**GUILLERMO ALGANDAR GARCIA    ABRAHAM JOSUÉ IBARRA GARCÍA**

**ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ    EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ**

**EL SINDICO PROCURADOR**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**OLEGARIO ARMENTA BOJORQUEZ**

**ING. HÉCTOR HUGO CRUZ GONZÁLEZ**